



#PAN Propone Expediente Clínico Electrónico

POR YVONNE REYES

El diputado del Partido Acción Nacional, Éctor Jaime Ramírez Barba, señaló la urgente necesidad de modernizar el sistema de salud en nuestro país.

Por ello, consideró necesario incorporar el Expediente Clínico Electrónico, para lo cual presentó una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud.

Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud en el recinto legislativo de San Lázaro, recordó que las candidatas a la Presidencia se comprometieron a promover la Salud Digital en su agenda.

Por ello, exigió a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y David Kershenobich, futuro secretario de Salud, de cumplir con este compromiso.

El diputado federal, Éctor Jaime Ramírez Barba, exigió a Claudia Sheinbaum y a David Kershenobich, futuro secretario de Salud, cumplir con sus promesas de campaña y apoyar la modernización de los servicios en la materia

"En el Congreso existen proyectos de reformas que buscan regular la teleconsulta médica, la receta electrónica y el uso de Inteligencia Artificial en la salud. Ahora, se presenta una propuesta de regulación adicional para promover el expediente electrónico".

"No se pueden aceptar excusas, Morena ya bloqueó estas

reformas por seis años", expresó el panista. Manifestó que actualmente México requiere tecnología para potenciar los servicios públicos de salud.

Visión al futuro

Por ello, considero que el próximo gobierno debe mirar hacia

el futuro; de lo contrario, millones de mexicanos quedarán rezagados de los avances tecnológicos en el sector salud, los cuales sin duda pueden salvar vidas y mejorar la atención médica para los pacientes.

"Los últimos seis años han estado marcados por resultados terribles en las políticas de salud, provocando retrocesos en la cobertura de enfermedades graves como el cáncer, la vacunación o el seguimiento de pacientes con diabetes o enfermedades renales. La Salud Digital se presenta como una solución para optimizar el funcionamiento de los hospitales y el desempeño de los profesionales de la salud", expresó el legislador guanajuatense.

Indicó que en los últimos años nos hemos enfrentado como país a retos y rezagos en

la digitalización de los servicios de salud, especialmente en lo que respecta a la digitalización de los expedientes clínicos.

"En muchas regiones del país, especialmente en zonas rurales y comunidades marginadas, la infraestructura tecnológica necesaria para implementar sistemas de expedientes clínicos electrónicos es limitada o inexistente, nos hace falta conectividad a internet y recursos tecnológicos adecuados. La insuficiente inversión en infraestructura ha agravado esta situación", dijo.

Regulación

Además, la falta de un marco normativo claro y actualizado que regule la digitalización de los expedientes clínicos ha generado incertidumbre en cuanto a la protección de datos personales y la privacidad de la información médica.

Afirmó que la protección de los derechos de los pacientes y la promoción de buenas prácticas en el manejo de datos médicos son pilares fundamentales en la construcción de un sistema de salud moderno y orientado a la excelencia en la atención.

Dijo que el expediente clínico electrónico presenta varias ventajas en comparación con un sistema tradicional de expediente clínico en papel que no está digitalizado, ni es interoperable.

"Con un expediente clínico electrónico, la información médica del paciente está disponible de forma instantánea desde cualquier ubicación con acceso autorizado a través de dispositivos electrónicos. Esto facilita la atención médica en casos de emergencia, consultas fuera de horario o cuando se requiere acceso rápido a historiales clínicos", consideró el panista.